

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Las políticas de fusión y cierre aplicadas en la Universidad (1976-1981).

LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ.

Cita:

LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ (2015). *Las políticas de fusión y cierre aplicadas en la Universidad (1976-1981)*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/913>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI Jornadas de Sociología de la UBA

Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes.

13 al 17 de julio de 2015

Carrera de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Convocatoria a la presentación de resúmenes para la mesa temática N° 75:

Vida universitaria y política: 1945-1985

Coordinadores: Pablo Buchbinder (UBA/CONICET), Mariana Mendonça (IDES-UNGS/CONICET), Guadalupe Seia (UBA/UNGS/CONICET)

Título: Las políticas de fusión y cierre aplicadas en la Universidad (1976-1981)

Autora: Laura Graciela Rodríguez (UNLP- IdIHCS/ CONICET), lau.g.rodrig@gmail.com

Palabras clave: universidad- dictadura- rectores- ministro- reordenamiento

Autorizo publicación

Introducción¹

A partir del golpe del 24 de marzo de 1976, las políticas diseñadas para la universidad desde el Ministerio de Cultura y Educación del Proceso de Reorganización Nacional [en adelante PRN], se concentraron en el control ideológico y la represión hacia las personas, la prohibición de autores, editoriales y contenidos de diferentes tipos de textos.² En base a un diagnóstico que afirmaba que existía un “excesivo” número de universidades y alumnos, se plantearon medidas para reducir la matrícula por medio de la restricción al ingreso con la implementación de los cupos y exámenes eliminatorios y el arancelamiento de diversos trámites administrativos. El resultado fue una disminución significativa de la matrícula estudiantil en las universidades más antiguas y ubicadas en los grandes centros urbanos, y un leve pero sostenido aumento en las privadas.³ En un contexto de disminución del presupuesto,

¹ Este texto es parte del libro de mi autoría, RODRIGUEZ, L. G., *Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983)*, Buenos Aires: Prometeo, en prensa. Otros trabajos de la autora están disponibles en <https://conicet-ar.academia.edu/LAURAGRACIELARODRIGUEZ>

² KAUFMANN, C. (dir.) *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2003.

³ Buchbinder destaca que del poco más de medio millón de estudiantes universitarios de 1976 se pasó a 402.000 en 1981. La disminución de la matrícula fue más acentuada en las universidades grandes como la de Buenos Aires, donde en 1974 hubo 40.285 ingresantes y por la política de cupos, este número se redujo en 1977 a 13.312. Asimismo, en 1976 el sistema universitario privado concentraba a unos 58.000 estudiantes, en 1982 esa cantidad llegó a 75.000 y luego esa tendencia se revirtió. Entre 1983 y 1989, el peso del sector privado en la matrícula universitaria volvió a disminuir de un 19 % a un 10 %. Ver BUCHBINDER, P. *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005; BUCHBINDER, P. y MARQUINA, M.

se desplazó la investigación hacia ámbitos extra-universitarios, resignando su calidad, particularmente en el área de las Ciencias Sociales.⁴ La sanción de una Ley universitaria en 1980 que, entre otras cosas, instauró el arancel y la organización de concursos docentes, no hizo más que profundizar la crisis, en un contexto de creciente desprestigio del gobierno dictatorial.⁵

Del 24 al 29 de marzo estuvo al frente del Ministerio de Educación en forma interina un oficial de la Armada, el contraalmirante César Augusto Guzzetti. Durante ese breve lapso se definieron resoluciones y leyes importantes que orientaron la gestión del siguiente mandatario, Ricardo Pedro Bruera. En base al diagnóstico de que “el problema de la subversión encontró en las universidades un campo propicio para su desenvolvimiento”, el presidente de facto -el teniente general Jorge Rafael Videla- dispuso que las universidades quedaran bajo el control del Poder Ejecutivo Nacional y se dictaminó la potestad del presidente para la designación de rectores y decanos (Ley N°21.276). Se designaron “delegados militares” o “interventores” al frente de las 26 Universidades Nacionales siguiendo el mismo criterio de distribución tripartito entre las Fuerzas, que en términos generales se cumplió en todos los ámbitos de gobierno y que era coherente con el control territorial que cada Fuerza poseía o se atribuía sobre el territorio nacional: 12 universidades fueron controladas por el Ejército, 7 por la Armada y 7 por Fuerza Aérea.

Entre agosto y septiembre de 1976 la mayoría de esos delegados fue reemplazada por rectores civiles, a excepción de Córdoba y Patagonia, que lo hicieron al año siguiente. Los rectores que permanecieron hasta 1983 fueron: Guillermo Gallo de La Plata, Humberto A. Riccomi de Rosario, Jorge Douglas Maldonado de Litoral, Ariel Alvarez Valdez de Santiago del Estero. Los dos rectores que estuvieron por casi seis años fueron Raúl Ceferino Roque Cruz de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Genaro Neme de la Universidad Nacional de San Luis.⁶ De este grupo se destacó la figura del rector de La Plata, Guillermo Gallo, que actuó como un virtual encargado del área universitaria del Ministerio como presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales [en adelante CRUN], trascendiendo en el tiempo a los ministros de educación y a los presidentes, siendo uno de los pocos funcionarios que en el último año del PRN, seguía defendiendo la política universitaria implementada.

Pasividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema universitario argentino 1983-2008. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.

⁴ BEKERMAN, F. “El CONICET en tiempos de dictadura militar (1976-1983)”, *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, 10 al 12 diciembre, 2008; SABATO, H. Sobrevivir en Dictadura: las ciencias sociales y la Universidad de las catacumbas. En QUIROGA, H. y TCACH, C. (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 1996; VESSURI, H. M. C. “Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas”. En OTEIZA, E. (dir). *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas*. Buenos Aires: CEAL, 1992; RODRÍGUEZ, L. G., “Las ciencias sociales durante la última dictadura: agendas, investigadores e instituciones”, en Gárgano, C., (comp.) *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y mecanismos represivos en Argentina (1973-1983)*, Buenos Aires: Ediciones INTA, en prensa.

⁵ RODRÍGUEZ, L. G. y SOPRANO, G. La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). In: *Nouveaux Mondes. Mondes Nouveaux*. CERMA-Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 2009 (en línea).

⁶ Sobre los rectores de la época, ver RODRÍGUEZ, L. G., “La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983)”, *RBBA. Revista Binacional Brasil- Argentina*, volumen 3, N° 1, pp. 135-160, <http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/issue/archive>

Los rectores seleccionados -igual que el resto de los funcionarios- debían adscribir a la religión católica y mantenerse en sintonía con la jerarquía eclesial argentina que mantuvo muy buenas relaciones con la cúpula militar, avaló la represión e incluso colaboró con los secuestros y torturas.⁷ Hay testimonios que dan cuenta que varios rectores y/o decanos, cuando asumían sus funciones, celebraban misas o pedían protección para la universidad a algún santo o virgen en una ceremonia religiosa. Por ejemplo, en la Universidad de Córdoba se realizaba una misa el día de la Fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona de la universidad y se aceptó la donación de un crucifijo que fue colocado en el Salón de Grados.⁸ Así también, era común que los rectores de esa época fuesen además, profesores de las universidades católicas de sus provincias. Además, ciertos rectores y decanos participaban activamente en eventos y publicaciones de los nacionalistas católicos, ubicados del lado de la extrema derecha.

Ahora bien, en esta ponencia nos proponemos analizar la política de “reordenamiento” universitario que se tradujo en la fusión, creación y supresión de carreras y Facultades, deteniéndonos en particular en la clausura de la Universidad Nacional [en adelante UN] de Luján. Haremos foco en la gestión del tercer ministro de educación civil, Juan R. Llerena Amadeo (noviembre 1978-marzo 1981). Observaremos que desde los inicios del PRN, los distintos funcionarios plantearon la necesidad de realizar un “reordenamiento”, “reorganización”, “redimensionamiento”, “regionalización” y/o “racionalización” de los servicios. Argumentaremos que si bien entre 1976 y 1978 los sucesivos encargados del área fueron implementando en forma parcial estas acciones, fue el ministro Llerena Amadeo el que logró concretar una política de “reordenamiento” de alto impacto. La singularidad fue que afectó tanto a las universidades públicas como a las privadas católicas, porque entendía que formaban parte de un mismo sistema. En algunos casos, esta política provocó críticas públicas y la renuncia de los rectores afectados. Poniendo atención a sus discursos, se puede inferir que varias de las medidas que tomó Llerena Amadeo tenían relación con problemas personales con algunos rectores o rencillas anteriores dentro del campo de las universidades católicas. Veremos que cuando tenía que explicar las razones de tales decisiones, se justificaba afirmando que los cierres se debían al “bajo nivel académico”. Una vez que se alejó de la cartera, se dejaron de lado estas acciones y comenzó una nueva etapa con la vigencia de la Ley Universitaria sancionada durante su mandato (1980).

El primer bienio (1976-1978): del redimensionamiento a la regionalización

Ni bien asumió Guzzetti, se dio a conocer la Ley N° 21.276, “Normas para las Universidades Nacionales”, firmada por Videla, Massera y Agostí. Allí se establecía, entre otras cuestiones, que el ministro debía dictar las normas generales de la política universitaria en materia académica y “procedería al redimensionamiento, reordenamiento y no duplicación de carreras en el ámbito regional”. El 29 de marzo fue nombrado ministro de educación Ricardo Pedro Bruera, quien era profesor de la Universidad Nacional del Litoral. En mayo de 1976, siguiendo esta directiva, Bruera restringió la autonomía de las universidades nacionales

⁷ VERBITSKY, H. *Doble Juego. La Argentina Católica y Militar*. Buenos Aires: Sudamericana, 2006.

⁸ PHILP, M. et. al. “La UNC en el golpe del 76. Una isla autoritaria”. En *UNC. 400 años. Historia y futuro*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2012.

impidiéndoles crear nuevas carreras, Facultades o unidades académicas equivalentes sin la previa autorización del Ministerio.⁹

Para esos días, Bruera hizo circular el documento “Sistema Nacional de Enseñanza Superior”, elaborado por el Departamento de Estado, donde se fijaban las pautas para una futura ley universitaria que provocó un enfrentamiento público –el primero de varios- entre un ministro y un rector de la UBA.¹⁰ Allí se proponía la desaparición de tres disciplinas [sic] (Sociología, Psicología y Antropología) para convertirlas en carreras de posgrado; la restricción de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra; la creación de institutos politécnicos y de carreras cortas; y el cierre de algunas universidades nacionales creadas entre 1971 y 1975.¹¹ El rector de la UBA presentó su renuncia al conocer el texto, manifestándose contrario a la totalidad de su contenido.

En septiembre Bruera anunció un importante cambio en la implementación del examen de ingreso e imponía nuevos cupos de estudiantes por carrera, dos medidas que estaban vigentes en algunas universidades desde 1975 con la gestión del ministro peronista Oscar Ivanissevich. Poco tiempo después, explicó que el redimensionamiento de las universidades nacionales se haría en base a un ingreso anual de tres alumnos por cada mil habitantes, buscando disminuir la matrícula estudiantil que, por entonces, había ascendido a 25 por mil. Dando un paso más adelante, el presidente del CRUN, Gallo, señaló que estaba a favor de imponer cupos en el acceso a las llamadas “carreras tradicionales”; así pues, decía que si durante cinco años se cerraba la inscripción en Ciencias Económicas, Derecho y Medicina “en el país no pasaría nada, absolutamente nada”.

Por su parte, el secretario de educación de nación, el contraalmirante Carranza, explicó que se había cerrado la inscripción a primer año para el ciclo lectivo de 1977, de las llamadas “carreras menores”: Servicio Social, Bibliotecología, Teatro, Cinematografía, Audiovisualismo, Ciencias de la Información, Conducción Sindical, Relaciones Públicas, Oceanografía, Arte y Folklore y Saneamiento Ambiental. Esta medida se adoptó porque, según explicaba, existía “una saturación de egresados” que no encontraba ocupación laboral. Sugería adoptar la misma medida para Sociología, Psicología y Antropología.¹² Siguiendo esta normativa, en su calidad de rector de la UNLP, Gallo ordenó cerrar la inscripción de las carreras: Cinematografía, Canto, Violoncello, Piano, Violín, Guitarra y Pintura Mural y las inscripciones a Psicología y Antropología, debido a la “saturación de profesionales”.

Es preciso señalar que la política de cierres estuvo lejos de ser coherente, ya que al mismo tiempo, en la Universidad de Buenos Aires se decidía que las inscripciones a carreras

⁹ Resolución N° 118/76.

¹⁰ En los comentarios de la prensa escrita de la época se afirmaba frecuentemente que la UBA jugaba “un papel protagónico” en la vida del país, tanto “por su cantidad de alumnos como por su prestigio”. Debido a su singularidad, se resaltaba que sus rectores siempre habían estado enfrentados a los ministros de educación y al resto de los rectores. De hecho, durante todo el período fue una de las universidades que cambió con más frecuencia su conducción.

¹¹ *Clarín*, 28 agosto 1976, p. 7. Para esos años existían dos conjuntos de universidades: las más grandes y antiguas eran: Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, Litoral, Cuyo, Nordeste, Tecnológica, Sur y Rosario; y el grupo de las nuevas que se fundaron entre 1971 y 1975: Comahue y Río Cuarto (1971); Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta (1972); Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, de la Patagonia, Misiones, San Juan, San Luis y Santiago del Estero (1973). Algunas de estas últimas comenzaron a funcionar recién al año siguiente. En 1974 se creó la del Centro de la provincia de Buenos Aires y en 1975 la de Mar del Plata (BUCHBINDER, 2005, pp. 201-2). En suma, a la llegada del golpe, la mayoría tenía poco tiempo de funcionamiento.

¹² *Clarín*, 27 noviembre 1976, p. 10.

de Psicología y Antropología quedaran abiertas. En Misiones también acordaron abrir la inscripción para Antropología. En cambio, en la Universidad de Mar del Plata, por ejemplo, se cerraron las carreras de Antropología, Psicología (esta última también en Tucumán), Sociología, Ciencias Políticas y Ciencias de la Educación, y se disolvió el Departamento de Salud Mental. Esto dejaba en evidencia que ciertos rectores tenían algún margen de maniobra para negociar con los ministros ciertas disposiciones.

En octubre se dieron a conocer más detalles sobre el ingreso a las universidades, que buscaba la “desmasificación”. Con respecto a los estudiantes extranjeros, en su mayoría procedentes de países vecinos e hispanohablantes del Cono Sur, el ministro dijo que había un “exceso” y muchos se radicaban en el país “restando fuentes de trabajo a los profesionales argentinos”. En noviembre de 1976, se comunicó que el Ministerio tenía en aplicación un “programa de redimensionamiento universitario”. El secretario Carranza mencionó que iban a poner en marcha un plan para generar una “redistribución de la población estudiantil” para orientarla hacia las ciencias básicas y las tecnológicas.¹³ En cuanto al redimensionamiento “cuantitativo”, debían resolver qué harían con los “casos de superposición” de carreras. Según decía, se habían fusionado carreras y cursos de la Universidad Tecnológica y se anunciaban próximos cambios en las Facultades de Ciencias Económicas dependientes de las UN del Litoral, Rosario y Paraná.¹⁴

El 21 de abril de 1977 Bruera elevó su renuncia por diferencias con los integrantes de la Junta Militar, siendo la primera producida en el gabinete nacional desde 1976. El ministro había reclamado un mayor presupuesto para el área y los nuevos colaboradores que propuso no fueron aprobados para su designación. Bruera se ofreció públicamente a continuar colaborando como ministro renunciante hasta que nombraran a otro. Sus declaraciones ocurrieron simultáneamente con versiones periodísticas que aseguraban que existían “discrepancias o desentendimientos en los más altos niveles de la conducción política” del Poder Ejecutivo Nacional acerca de quién sería su sucesor. El 28 de mayo fue reemplazado por el general Albano Harguindeguy, quien era además ministro del interior.

En junio de 1977 asumió Juan José Catalán, oriundo de Tucumán, abogado, católico, había sido ministro de economía en su provincia entre 1967 y 1968. En septiembre de 1977 manifestó que era “excesivo” el número de universidades -26 estatales y 23 privadas-; señalaba que el país no tenía los recursos materiales, humanos y el nivel académico suficiente como para sostener tantas. A principios de septiembre de 1977 se hablaba con insistencia de la crisis económica de las universidades, especialmente de las de grandes dimensiones. Gallo admitía que si no se aumentaba el presupuesto, la situación se complicaría “en extremo” a partir de octubre de ese año.¹⁵

A fines de ese año, Catalán decidió reducir en un 24 por ciento el número de vacantes para el ingreso a las 26 universidades. El cupo afectó sobre todo a la UBA, adonde de cada cuatro aspirantes, solo uno podía entrar. En el resto de las universidades grandes como La

¹³ *Clarín*, 27 noviembre 1976, p. 10.

¹⁴ Sobre la situación en la UN de Rosario, ver ÁGUILA, G. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo, 2008 y LUCIANI, L. “Juventud en dictadura. Representaciones y experiencias juveniles. Rosario 1976/1983”. Tesis de Doctorado. Escuela de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2014.

¹⁵ *El Día*, 8 septiembre 1977, p. 1.

Plata, Rosario y Córdoba se vieron perjudicados especialmente los aspirantes a entrar a carreras como Medicina, que era la más demandada de todas. En universidades como Comahue, Patagonia, La Pampa y Sur, el cupo fue aumentando año tras año en un intento de la dirigencia dictatorial de “desviar” la matrícula hacia las casa de estudio más chicas.¹⁶

Catalán también anunció que para el ámbito universitario se implementaría un plan de “reorganización, regionalización y redimensionamiento” con la creación de nueve regiones. En cada región funcionaría un Consejo Regional Universitario constituido por los rectores de las universidades nacionales y privadas de la región, presididos por el rector de la universidad nacional más antigua. El Consejo Regional debía aconsejar al Ministerio de Educación la apertura o el cierre de carreras, proceder al control y supervisión académica de los servicios universitarios y aprobar los proyectos de presupuesto de las universidades, destacando que los presupuestos de las universidades privadas no estarían sujetos a la supervisión de este Consejo. La reforma contemplaba el arancelamiento en las universidades nacionales, pues se consideraba que era necesario para “obtener recursos para el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento universitario” que debía alcanzar un nivel de competencia con las mejores universidades del mundo.

El 9 de agosto se dio a conocer la resolución N° 1006 “Pautas para la Organización Académica de las Universidades Nacionales” que disponía su regionalización. Promovía la eliminación de las Facultades que se superponían en cada una de las nueve regiones del país.¹⁷ La comunicación provocó reacciones en contra del rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Luis Carlos Cabral. El presidente de la nación, el teniente general Jorge R. Videla se entrevistó con el rector y el ministro y en vez de avalar públicamente a Catalán y su plan, le pidió la renuncia el 26 de agosto y posteriormente despidió a Cabral. Por su parte, el presidente de la CRUN, Guillermo Gallo, dijo que él y sus otros colegas estaban a favor de la resolución, declaró su apoyo a Catalán y señaló que la conducta del rector Cabral había sido “equivocada y poco meditada”. Por segunda vez volvió a asumir la cartera el ministro del interior, el general Albano Harguindeguy durante casi dos meses.

La llegada de Llerena Amadeo: la “racionalización” de los servicios

En noviembre de 1978 la Junta Militar nombró como nuevo ministro de educación al abogado y militante católico Juan Rafael Llerena Amadeo, miembro de una tradicional familia de San Luis, profesor de la Universidad Católica Argentina y del Salvador, había sido subsecretario de educación del ministro José Mariano Astigueta (1967-1969) durante la presidencia del general Juan Carlos Onganía. Según los nacionalistas católicos, fueron los cardenales Eduardo Pironio, Raúl Primatesta y Juan Carlos Aramburu quienes le sugirieron a Videla su nombre.¹⁸ En 1968 asumió un cargo en la Organización de Estados Americanos (OEA) en el área de educación y al año siguiente asumió como presidente interino de la

¹⁶ Si bien las vacantes en las universidades ubicadas en los grandes centros urbanos tendió a disminuir (Buenos Aires, Rosario, La Plata, Córdoba y Cuyo), en universidades como Comahue, Patagonia, La Pampa y Sur, fue aumentando año tras año en un intento de la dirigencia dictatorial de “desviar” la matrícula hacia las casa de estudio más chicas. TEDESCO, M. C. “La universidad en los años del Proceso”. En BULNES, M. C. de (dir.) Universidad Nacional del Sur: 1956-2006. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 2006.

¹⁷ Las nueve regiones serían las siguientes: 1) Noroeste, 2) Cuyo, 3) Centro, 4) Nordeste, 5) Litoral Norte, 6) Litoral Sur, 7) Metropolitana, 8) Del Plata, 9) Sur.

¹⁸ *Cabildo*, N° 18, septiembre 1978, p. 7.

Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano Cultural (CECIC). Colaboraba con notas periodísticas en el diario *La Nación* y figuraba como secretario de la Corporación de Abogados Católicos “San Alfonso María de Ligorio” que integraban varios funcionarios del PRN. De todos los ministros fue el que más tiempo duró en el cargo – dos años y casi cuatro meses- y bajo su gestión concretó el cierre de la UN de Luján y la tan anunciada sanción de la Ley Universitaria.

Llerena Amadeo fue implementando medidas que pretendían efectivizar el “reordenamiento universitario” tan anunciado desde 1976. El resultado fue la aplicación de políticas de “racionalización” que buscaban eliminar la “superposición” de carreras en áreas geográficas próximas. En la práctica, el ministro la llevó a cabo en dos sentidos: por un lado, promoviendo convenios entre las universidades públicas y las privadas católicas, que beneficiaban a las segundas. En segundo término, presionando a los rectores de las universidades públicas para que clausuraran subsedes o unificaran títulos.

En relación a lo primero, el ministro explicaba que la política del Ministerio buscaba coordinar “sin prevalencias” la actividad privada con la estatal en el orden educacional. La enseñanza pública, desde su punto de vista, podía ser tanto privada como estatal. Ponía de ejemplo la “regionalización” o “racionalización” de los servicios que se había dado en Salta. En 1976 a instancias de las autoridades del Ministerio se rubricó un acuerdo entre la UN de Salta y la Universidad Católica de Salta por la que se estableció una “tarea de complementación”: la primera se comprometía a no reabrir Filosofía ni Ciencias de la Comunicación y la segunda no dictaría la carrera de Letras.¹⁹ Dado este antecedente, en 1979 el ministro alentó la firma de un convenio entre el rector de Tucumán, Carlos Landa, y la Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino” de esa ciudad, cuyo rector, fray Aníbal Fosbery, se quedaba con las carreras humanistas: Filosofía, Psicología, Teología y Derecho, lo que redundó en un aumento de la matrícula en detrimento de la universidad estatal.²⁰ El rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Ariel Álvarez Valdez, había sido uno de los fundadores de la Universidad Católica de esa ciudad y durante su rectorado, también promovió acuerdos de este tipo.²¹

Es preciso añadir que al tiempo que se recortaba sistemáticamente el presupuesto destinado a las universidades públicas, en 1980 el Ministerio de Educación le otorgó por decreto a la Universidad Católica de Salta una contribución económica por el término de cinco años, a partir del 1 de enero de 1980, para el pago de los sueldos del personal docente (decreto N° 22078/79). Y lo mismo hizo a favor de la Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino” de Tucumán en el año 1981 (decreto 7081/81). Estas dos medidas iban en contra de la legislación vigente que prohibía expresamente que el Estado financiara regularmente a las universidades privadas.²²

¹⁹ *Clarín*, 27 noviembre 1976, p. 10.

²⁰ PUCCI, R. “Pasado y presente de la Universidad tucumana”, disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pucci.pdf>, 2012.

²¹ CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas). *20 años de universidades privadas en la República Argentina*. Buenos Aires: Belgrano, 1978.

²² De acuerdo a Baruch Bertocchi, el rector Aníbal E. Fósbery confesó ante sus alumnos que con el dinero que recibió del subsidio estatal, hizo gestiones ante gobiernos extranjeros para comprar armas para los militares argentinos (p. 73). El destino de las armas se desconoce, pero según el autor, Fósbery tuvo una participación activa durante la represión y en democracia defendió a Bussi y a Camps (p. 74). BARUCH BERTOCCHI, N. *Las universidades católicas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987. Sobre la legislación y el

Respecto a las medidas aplicadas en las universidades nacionales, el ministro elogió las decisiones tomadas por los rectores de Salta, Río Cuarto y San Luis, que “corrigieron” los errores. En la UN de Salta se “racionalizaron” las subsedes de Tartagal y Orán; en la UN de Río Cuarto, se redujo a la mitad los títulos que se otorgaban en Humanidades; y en San Luis, el rector reorganizó la subse de Villa Mercedes porque “era evidente que se estaba trabajando con un nivel inadecuado”, según el ministro.

Si uno de los fundamentos de la política ministerial era evitar la “superposición” de carreras, éste se dejaba de lado cuando se trataba de atender el pedido de algún rector aliado. Llerena Amadeo accedió a la solicitud del rector de la UN de Cuyo – el historiador nacionalista Pedro Santos Martínez- de crear una carrera de Ingeniería Civil, a pesar de que ya existía en la UN de San Juan. En protesta, el rector de San Juan, Emiliano P. Aparicio, renunció en noviembre 1979, argumentando que esa decisión dejaría sin estudiantes a esa casa. El rector sustituto, Roberto López Aragón fue recibido por Llerena Amadeo, quien le reiteró su malestar por la medida. En febrero de 1980 asumió el nuevo rector, el arquitecto Eduardo Caputo Videla y el ministro viajó a esa ciudad. En señal de descontento por su llegada, el comercio local mantuvo cerradas sus puertas durante media hora.²³ Defendiéndose de las críticas, Llerena Amadeo explicó luego que la creación de dicha carrera no había perjudicado en nada a San Juan, ya que el número de inscriptos a comienzos de 1980 había sido normal.

Los “problemas más graves”: Patagonia, Entre Ríos, Luján

En febrero de 1980 Llerena Amadeo fue citado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo [en adelante CAL], conformada por miembros de las distintas Fuerzas.²⁴ Allí explicó que se había dedicado en ese tiempo de su gestión a visitar y conocer las universidades. De esos viajes detectó que había tres universidades con problemas: Comodoro Rivadavia (UN de Patagonia), Entre Ríos y Luján y se puso a estudiar qué soluciones tenía que adoptar. En marzo de 1979, continuaba, dejó sin rectores a esas tres universidades y puso a funcionarios interinos.

En los dos primeros casos, el ministro se refería a casas de estudio que tenían relación con intereses de la Iglesia Católica. En Comodoro Rivadavia existía desde los años de 1960 una sola universidad privada confesional, la Universidad “San Juan Bosco”. En 1973 se había dispuesto la creación de una universidad nacional, que quedó en suspenso por un decreto del ministro Jorge Taiana (451/73). Finalmente, a mediados de 1974 Taiana autorizó su funcionamiento y la universidad privada vio disminuir su matrícula año tras año. En 1979 Llerena Amadeo firmó un convenio con el obispo de Comodoro Rivadavia, monseñor Argimiro Daniel Moure, con el objetivo de unificar la Universidad Nacional de la Patagonia con la Universidad privada confesional de la “Patagonia San Juan Bosco” (decreto 2.318/79). En nombre de la “política de redimensionamiento para las Universidades Nacionales”, en febrero de 1980 se aprobó la ley 22.173 que unificaba las dos casas. En diciembre de 1982 se nombró rector de la Universidad a un religioso salesiano, el reverendo Padre Licenciado

financiamiento de las universidades privadas, ver RODRIGUEZ, L. G. “Los católicos en la universidad: monseñor Derisi y la UCA”. *Estudios del ISHIR*, Vol. 3, N° 7, pp. 79-93, 2013, en línea.

²³ *La Opinión*, 15 febrero 1980 p. 7.

²⁴ *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

Norberto Sorrentino (ex rector de la Universidad Católica de Mar del Plata en 1975). En síntesis, esta fusión benefició a la casa confesional porque evitó su desaparición y los católicos consiguieron nombrar a un clérigo como rector.

El otro caso era el de la UN de Entre Ríos y las dos Facultades – Ciencias Económicas e Ingeniería- que habían pertenecido a la Universidad Católica Argentina (UCA). El ministro explicó que ambas tenían bajo nivel académico y que había propuesto cerrarlas. Dados los vínculos que Llerena Amadeo tenía con la UCA, esta cuestión estaba más relacionada con los conflictos al interior de las universidades católicas y entre los profesores que allí ejercían, que con datos objetivos sobre el “nivel académico”. Finalmente, decidió dejar en funcionamiento la Facultad de Ciencias Económicas y clausurar la Facultad de Ingeniería de la UN de Entre Ríos (decreto 47/80). Los estudiantes y docentes pasaron a depender de la Facultad Regional de Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional y el personal administrativo quedó en la de Entre Ríos. Cuando se conoció a principios de 1979 la intención del ministro, el rector Homet dimitió, quedando a cargo del despacho el decano de Ciencias de la Administración, Enrique Agustín Garaycochea. Luego fue sustituido por el rector Luis Alberto Barnada, más afín con Llerena Amadeo. De este último, el rector de la UCA, monseñor Octavio N. Derisi, había dicho que fue su más “dilecto y brillante alumno” en los Cursos de Cultura Católica.²⁵

De todas estas “reestructuraciones”, la medida que provocó más resistencias fue el cierre de la UN de Luján, que fue criticada incluso por los aliados al régimen. Al hacerse público ese plan, el rector Amado presentó su renuncia. La disposición del 20 de diciembre de 1979 ordenaba cerrar la Universidad Nacional de Luján por “falta de nivel académico y la inutilidad de algunas de sus carreras”. Se aclaraba que algunas carreras seguirían funcionando en la UBA. El ministro afirmó que con ello se buscaba poner en marcha un plan “destinado a revertir el proceso de expansión del sistema universitario iniciado alrededor de los años de 1970”.²⁶

La comunidad universitaria describió el proyecto como un “atropello” y un “agravio” y el ingeniero Gerardo Antonio Amado, último rector de la casa, dijo que los argumentos en que se fundamentaba el cierre “eran falaces”.²⁷ Unos días antes del cierre definitivo, un conjunto de organizaciones de Luján hicieron llegar un documento que explicaba que Llerena Amadeo, para tomar esa medida, se había basado en cuatro cuestiones: la observación de la universidad por espacio de cinco horas durante su visita efectuada el 6 de noviembre; un comentario realizado por uno de los aspirantes a ingresar acerca de la existencia de ayudantes alumnos; la estadística sobre matriculación por carrera y por ubicación geográfica y la información aparecida en órganos de prensa.²⁸ Los autores del documento afirmaban que “las fuentes que el señor ministro desechó y debió haber utilizado porque estaban a su

²⁵ DERISI, O. N. La Universidad Católica Argentina en el recuerdo: a los 25 años de su fundación. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, 1983, p. 160.

²⁶ El músico León Gieco dio un concierto en solidaridad con los alumnos de Luján y tuvo problemas después con las fuerzas de seguridad que lo mandaron llamar. Ver PUJOL, S. *Rock y dictadura*. Buenos Aires, Booket, 2007. La revista *Perspectiva Universitaria* estaba conformada por docentes universitarios que habían sido expulsados. Le dedicaron un número especial al cierre adonde criticaban duramente a Llerena Amadeo. En una de las notas, el ex rector Emilio Mignone afirmaba que la universidad fue cerrada porque estaba cerca “del pueblo”. Ver “La Universidad Nacional de Luján: El desarrollo de los hechos (cronología)”. En *Perspectiva Universitaria*, N° 8, abril, 1980, I-IECSE.

²⁷ *La Nación*, 22 diciembre 1979, p. 8.

²⁸ *La Nación*, 13 febrero 1980, p. 11.

disposición”, fueron: el informe elaborado por Roberto Paine; el estudio de factibilidad que dio origen a la universidad; el análisis de los antecedentes académicos de los integrantes del cuerpo docente; los planes y programas de las carreras que se cursaban; la organización y administración de los servicios; las entrevistas a miembros de la comunidad universitaria; las entrevistas a representantes de las fuerzas vivas; las propias estadísticas de la universidad sobre la actividad académica y los estudios sobre la estructura de esa casa de altas estudios. El documento indicaba que del total de 52 profesores titulares, 16 poseían un título obtenido en el extranjero. Con respecto a que los alumnos iban a poder continuar las carreras en otras universidades o en la UBA, esto era confuso porque carreras como Tecnología de Alimentos, Educación de Adultos, Tecnología Educativa y Educación Permanente no existían en otras universidades. Se afirmaba también que el cierre imposibilitará continuar estudios a más del 60 por ciento de los alumnos y que mediante esta decisión, el ministro trataba de “justificar tendenciosamente una decisión sin precedentes en países civilizados”.

En la reunión de la CAL, los militares también criticaron la clausura, entre otras cosas, porque era contradictoria con la política oficial, ya que sobredimensionaba otras universidades como Buenos Aires. Los militares le manifestaron que pensaban que cerrando los cuatro Centros Regionales era suficiente. Asimismo, le preguntaron con insistencia si no podía haberse hecho con Luján lo mismo que en San Luis, Salta y Río Cuarto. De todos modos, luego de esa reunión se efectivizó la Ley de supresión de Luján, como veremos más adelante.

Llerena Amadeo se defendió explicando que los profesores tenían bajo nivel académico. Además, que la mayoría era de dedicación exclusiva o semi porque casi todos eran de Buenos Aires y el tiempo de viaje – a Luján y a los Centros Regionales de Chivilcoy, Nueve de Julio, Campana y José C. Paz- se les calculaba dentro de la dedicación, por lo que se gastaba demasiado presupuesto en esa sola universidad. Además, trasladar una parte de las carreras a la UBA era, para él, un seguro para el futuro:

[...] el día de mañana quien quiera suprimir esta situación para volver a una Universidad de Luján tendrá el problema con la universidad de Buenos Aires [...] En cambio, si nosotros hubiéramos hecho la supresión lisa y llana de la universidad de Luján, no sólo hubiéramos cometido un error en muchos sentidos sino que también políticamente hubiéramos posibilitado en el día de mañana un resurgimiento de esa universidad, como una reivindicación. Por el contrario, si el día de mañana tiene que hacerse una Universidad Nacional en Luján, no se va a poder dejar de lado toda la actividad académica – de nivel espero que excelente- que pueda desarrollar la UBA en ese campo de 250 ha.”²⁹

A medida que avanzaba en su argumentación, iba quedando más claro que tenía un problema personal con el ex rector Emilio F. Mignone, militante católico, a quien los militares hicieron desaparecer a su hija, estudiante de la Universidad del Salvador. Llerena Amadeo lo acusó de promover el avance “socialista” y la “subversión”, aliado a los organismos internacionales como OEA, CLACSO y FLACSO. Dijo que la UN de Luján fue una casa de estudio concebida para:

“dar un ejemplo a Latinoamérica de cómo podría ser la universidad del futuro en una estructuración socialista. Yo estaba en la OEA en esa época como presidente del Comité Interamericano de Educación y pude saber que se pagaron contratos al doctor Emilio Mignone para presentar el esquema de universidad que debía generalizarse por Latinoamérica. Y ese contrato se hizo por parte del actual

²⁹ *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

secretario ejecutivo para la Educación, Ciencia y Cultura de la OEA, señor González Reyes, que es un venezolano de izquierda, agitador estudiantil. Ese estudio se llevó a todas las organizaciones universitarias de Latinoamérica de izquierda [...] Pero en cambio en la universidad de Luján se hizo todo una concepción tendiente a tener presente esa universidad del futuro, y de un futuro estructurado de una manera socialista en toda América. [...] Mignone fue rector durante los años del loquero [1973-1976] y el experto internacional que había presentado al mundo latinoamericano las excelencias de esta nueva universidad tipo. Fíjense que nosotros tenemos graves dificultades con la permanencia en Argentina de CLACSO, apéndice de FLACSO, que encausa los fondos internacionales a sectores muy allegados a todo lo que pueda ser la subversión [...] Los créditos que vienen de todos esos sectores para algunos proyectos internacionales se encauzan con gente que en general es de la Universidad de Luján [...] Mignone está en OEA en 1968 y consigue ir a CONADE manteniendo su cargo en la OEA, incluso no podía ser un experto argentino en la Argentina, podía ir al Uruguay, pero no en la Argentina, esas eran las normas de OEA. Permanece en CONADE, pasa a CONASE y luego es designado subsecretario. Tuvo intervención en todo eso y en la gestación prácticamente de la Universidad y se aprovecha la posibilidad que brindan los enunciados del Plan Nacional de Desarrollo 1971 para llevar a la práctica este tipo de universidad”.³⁰

Con relación a los organismos internacionales, completó su idea contando que hacía poco estuvo con un funcionario de la UNESCO “de origen ruso [...] que nos vino a proponer que Argentina sea sede de un Congreso de investigación en Ciencias Sociales en el mes de noviembre, organizado por CLACSO en Argentina. Le comunicamos que no queríamos ser sede de la institución: tomamos el congreso pero para manejarlo nosotros. Le dijimos bien claro que con CLACSO nada que ver”.³¹

Finalmente, unos días después, el 21 de febrero de 1980, Llerena Amadeo dio a conocer el decreto 22.167 aprobado en la Comisión de Asesoramiento Legislativo, adonde se derogaba la ley N° 20.031 de 1972 de creación de la UN de Luján. El ministro suprimió dicha casa de estudios, clausuró todas sus carreras, excepto la de Ingeniería en Alimentos, que continuó dictándose en el predio de Luján bajo la administración de la UBA. Se reubicaron a los alumnos en otras universidades, declarando prescindibles a varios docentes y dejando cesante al resto. Todos los bienes inmuebles y muebles, equipos y servicios se transfirieron a la UBA. Ese mismo día, el ministro justificó la medida diciendo que la universidad se conformaba de la ubicada en esa ciudad y cuatro centros regionales localizados en Campana, Chivilcoy, Nueve de Julio y José C. Paz. Esta situación significaba una “superpoblación de servicios universitarios en un área de trescientos kilómetros de Luján”, una inadecuada utilización de recursos humanos y financieros que no lograban justificarse en los resultados obtenidos.³²

Hacia diciembre de 1980, un año después de iniciado el conflicto en Luján, la prensa continuaba ocupándose del tema, alegando que éste era el problema “más grave que haya debido enfrentar el ministro” y se esperaba que diera una explicación “más convincente”, ya que los argumentos del pasado seguían siendo seriamente cuestionados.³³ La nota finalizaba con una dura crítica que denunciaba que la acción del Ministerio no se fundaba en “política universitaria alguna, ni en un plan orgánico, ni en estudios conocidos”.

³⁰ *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

³¹ *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

³² *La Nación*, 21 febrero 1980. p. 4.

³³ *La Nación*, 6 diciembre 1980, p. 8.

Los otros “problemas”: Lomas de Zamora y la Católica de La Plata

En esa misma alocución ante la CAL, el ministro Llerena Amadeo contraponía la situación de Luján con la UN de Lomas de Zamora. Explicaba que no convenía cerrarla porque estaba situada en una zona de influencia de 4 millones de habitantes y que si bien tenía un bajo nivel académico, podía convocar a profesores de La Plata y Buenos Aires sin mayores costos, otorgando dedicaciones simples. Su idea era que la UN de La Plata ejerciese una “especie de padrino” para elevar el nivel. El problema era que esa universidad no tenía “aún buena fama”, porque “la subversión hizo pie” y “hubo muchas familias que en determinado momento perdieron a sus hijos porque fueron captados por la guerrilla por el solo hecho de ser alumnos de Lomas de Zamora”.³⁴

Dentro de las internas de los católicos, en 1980 se dio otro caso que tuvo una gran repercusión en la prensa nacional y provincial por las derivaciones inesperadas que tomó. En su exposición a los miembros de la CAL, el ministro explicó que la Universidad Católica de La Plata (UCALP) también tenía “muy bajo nivel”.³⁵ Criticó la política del rector Nicolás Argentato – que en ese momento era además el vicepresidente del CRUP-, quien estaba creando sedes de la UCALP sin autorización del Ministerio. El ministro explicó que el problema era que en las sedes pretendían duplicar las actividades de La Plata, lo que iba en contra de las restricciones que él estaba promoviendo en el orden estatal.

Un tiempo después de esta exposición, Llerena Amadeo mandó a cerrar tres sedes de la UCALP ubicadas en Bernal, Quilmes y Capital por “falta de nivel académico” y por la necesidad de “regionalización”. La decisión derivó en un intercambio de acusaciones con el Arzobispo de La Plata, Antonio José Plaza. Plaza se quejó porque “la ley no era pareja”, ya que otras universidades católicas como las de Tucumán y la de Buenos Aires (UCA) tenían sedes en Capital Federal y en Pergamino, Mendoza y Rosario respectivamente. Seguidamente, Plaza le hizo llegar a Llerena Amadeo una nota que contenía una lista de docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UN de La Plata, que según él, eran “marxistas” y fueron quienes prepararon los cursos de ingreso, le estaban “panfleteando la universidad” y controlaban los exámenes en la Facultad de Humanidades.³⁶ El decano de la Facultad, Exequiel César Ortega y los jefes de departamento de la Facultad respondieron a las acusaciones de monseñor Plaza.³⁷ Explicaron que enviaron al ministro una serie de informes “precisos y pormenorizados” sobre la situación planteada, adonde mostraban que la denuncia realizada por Plaza no podía ser probada, por lo que le pedían que presentara más “elementos de juicio”, indispensables para orientar la investigación “de tal grave como pública acusación”. El rector Gallo manifestó su sorpresa porque explicó que en ningún momento le había dicho nada personalmente. Dijo: “Me gustaría conocer casos concretos de infiltración marxista (...) Lo que yo sé es que mucha gente que ha sido eliminada en esta universidad por cuestiones ideológicas se está desempeñando ahora en la Universidad Católica de La Plata”.³⁸ Al día siguiente Plaza volvió a decir que en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional controlaban los exámenes los “marxistas”, que

³⁴ *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

³⁵ *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

³⁶ *El Día*, 22 abril 1980, p. 1.

³⁷ *El Día*, 28 mayo 1980, p. 1.

³⁸ *El Día*, 11 abril 1980, p. 1.

eran quienes prepararon los cursos de ingreso de ese año y que “panfleteaban” en la universidad. A lo que Gallo replicó: “son mentiras que nosotros tenemos profesores que ellos echaron por razones ideológicas y si los hay que me diga quiénes son, que nosotros también los echaremos.” Plaza concluía, “si las cosas siguen así, volveremos a caer en la subversión”.³⁹ El religioso llevó el caso de la UCALP a la justicia y la sala de la Cámara Federal resolvió no innovar para el caso de la sede en Capital. En noviembre de 1980, Gallo contestó que estas acusaciones de “infiltración marxista” en la UN de La Plata habían sido “un error de apreciación de monseñor Plaza”.⁴⁰

Reflexiones finales

En esta ponencia intentamos dar cuenta de los planes de reordenamiento universitario entre 1976 y 1980, haciendo foco en la gestión del ministro Llerena Amadeo. Hemos visto los distintos significados que tuvo esta política durante los primeros años: se hablaba de reordenar el sistema creando carreras cortas en contra de las tradicionales, se estaba a favor de las ingenierías y se creía que había que eliminar Antropología, Sociología y Psicología. Se consideraba que había que clausurar universidades nuevas y las “carreras menores” por “saturación de profesionales”; de “reorientar la matrícula” y “desmasificar” a las universidades grandes. Luego, Catalán propuso la reorganización, regionalización y redimensionamiento que buscaba eliminar las Facultades que se superpusieran en cada región. Todas estas medidas fueron aplicadas solo parcialmente, dando cuenta que cada rector tuvo cierto margen de negociación con los ministros y pudo frenar algunas acciones.

Llerena Amadeo partía de la base que el sistema era uno y que comprendía universidades públicas y privadas. Más allá de la pretendida racionalidad que tenía su plan, lo cierto es que implementó medidas en forma arbitraria, que dependían de su relación con el rector afectado. Entendía el reordenamiento como una racionalización, y mandó fusionar universidades católicas con públicas y firmar convenios entre las dos casas que beneficiaron a las primeras. Simultáneamente, el ministro perjudicó a otras universidades católicas como La Plata, cerrando subsedes, igual que hizo con otras públicas. No obstante, si el problema era la superposición de carreras, no dudó en crear una a pedido de un rector aliado (Cuyo). Sus problemas personales con algunos rectores quedaron al descubierto cuando debió justificar el cierre de la UN de Luján y pasó carreras y alumnos a la UBA, la universidad más “masiva” del país. Esto derivó en un escándalo público de tal magnitud que las autoridades que le siguieron no pudieron clausurar ninguna otra Universidad, como era el objetivo original.

En suma, este trabajo pretendió resumir un aspecto de la política universitaria como fueron los casos de fusiones, creaciones y cierres durante la última dictadura, que impactaron en la vida cotidiana de los rectores, profesores y alumnos afectados y que se sumaron a la represión generalizada, típica de esos años.

³⁹ *El Día*, 12 abril 1980, p. 1.

⁴⁰ *La Opinión*, 2 noviembre 1980, p. 10.